

#### **ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A.**



CODIGO VERSIÓN NO. 5		TITULO	
OP-PR28-V05	Página 1 de 3	PROCED. DE AJUSTES DE INVENTARIO	

## **OBJETIVO:**

Facilitar el análisis y aprobación de las modificaciones solicitadas por los usuarios a los datos consignados en el Sistema de control de inventarios.

#### ALCANCE:

Este procedimiento se aplica a todos los Usuarios instalados en la Zona Franca permanentes y Permanentes Especiales que maneje el Usuario Operador.

#### **DEFINICIONES:**

- AJUSTES DE INVENTARIO: Operaciones excepcionales que se realizan por parte de los usuarios para subsanar diferencias entre los saldos físicos y los del Sistema de Información del Usuario Operador.
- FMM: Formulario de Movimiento de Mercancías

#### REFERENCIA:

- Carpeta Manual Operativo.
- Instructivo código de transacciones (Documento externo No. EX-OP-I-V01-01).
- Libro de firmas autorizadas por los Usuarios (Formato OP-F112-PR09).

# DOCUMENTACIÓN/REGISTROS:

- Solicitud modificación de datos del sistema de información y control zonas francas (Formato OP-F64-PR28).
- Control de Consecutivo para ajustes (Formato OP-F72-PR28)
- Control No conformidades Usuarios (Formato OP-F47-PR30)

ELABORO	APROBO	<b>ALCANCE</b> S/OP/GQ	ACTUALIZO
DEISY GUTIERREZ	BERTHA C. ROJAS		DEISY GUTIERRE7
FECHA: 22/12/2004	FECHA: 29/12/2004	ORIGINAL	FECHA: 28/10/2008



# ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A.



CODIGO OP-PR28-V05

VERSIÓN NO. 5 Página 2 de 3 **TITULO**PROCED. DE AJUSTES DE INVENTARIO

- Documentos soportes del Ajuste
- Reporte no conformidad (Formato OP-F113-PR30).

## PROCEDIMIENTO:

- 1. El usuario diligencia el Formato de Solicitud modificación de datos del sistema de información y control zonas francas (Formato OP-F64-PR28), exponiendo las causas que originan el ajuste. Esta información debe proporcionarse con los soportes necesarios según tipo de ajuste, en Original y 1 copia y elabora el FMM de acuerdo a la transacción indicada registrada en el Instructivo código de transacciones (Documento externo No. EX-OP-I-V01-01).
- 2. Los ajustes son firmados por los funcionarios autorizados por el usuario y son actualizados en caso de algún cambio interno en la Organización.
- 3. Una vez diligenciado el formato, debe entregarlo al Director de Operaciones de la Zona Franca, quien de acuerdo con los datos consignados en el sistema y soportado en las normas aduaneras y el régimen franco, decide si es procedente o no, de lo contrario, lo devolverá al usuario exponiendo los motivos por los cuales no se puede realizar el ajuste. En caso de ausencia de la Dirección de Operaciones los funcionarios de Sistemas pueden autorizar el ajuste.
- 4. En caso que la información necesaria para procesar el ajuste no esté a disposición, se pedirá la colaboración para la obtención de la misma al Departamento de Sistemas.
- 5. El Director de Operaciones y/o Departamento de Sistemas revisa y autoriza el ajuste.
- 6. El Departamento de Sistemas procede a darle el número consecutivo que le corresponde según el libro de consecutivos de ajustes, llenando el espacio que para ello se asigna en el Formato Control de Consecutivo para ajustes (Formato OP-F72-PR28), especificando el No. de consecutivo por usuario y por motivo. El Usuario relaciona el número del consecutivo en los anexos del FMM para ajustar.
- 7. El Usuario entrega el original a un Analista de Operaciones (1) para que revise el FMM de ajuste, lo apruebe y ejecuté si está correcto, de lo contrario informa al Usuario de la no conformidad y lo reporta en el Control de no conformidades de Usuarios (Formato OP-F47-PR30) y el Reporte no conformidad (Formato OP-F113-PR30).



# ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A.



CODIGO OP-PR28-V05 VERSIÓN NO. 5 Página 3 de 3 **TITULO**PROCED. DE AJUSTES DE INVENTARIO

- 8. El analista de operaciones (1) después de ejecutar el FMM, coloca los documentos en la bandeja de FMM ejecutados para su respectivo archivo.
- 9. El analista de operaciones (1) clasifica los documentos soportes por Usuario y fecha para archivar en la carpeta mensual correspondiente a las transacciones de los Usuarios.
- 10. El analista de operaciones (1) envía a empastar las documentos soportes, relacionando por escrito la entrega de documentos y se conservan en el archivo inactivo.
- (1) Las Actividades que realizan los Analistas de Operaciones también son efectuadas por los coordinadores en el evento que se requiera, como por ejemplo en las Zonas Francas Permanentes Especiales donde operan solo coordinadores